

Armados, enrejados, desconfiados...

Tres breves lecturas sobre la cultura policial mexicana

Armed, behind Bars, Distrustful... *Three Brief Lectures about Mexican Police Culture*

María Eugenia SUÁREZ DE GARAY¹

Universidad de Guadalajara, México
marulanda24@hotmail.com

Recibido: 10.06.05

Aprobado: 14.09.05

RESUMEN

Este artículo da cuenta de una investigación sobre ese *otro rostro* del colapso del sistema de seguridad pública en México: la descomposición de la policía mexicana y la implicación de sus agentes en el entramado policial delictivo. Zona oscura de la realidad nacional que cuando el poder político pretende componerlo —se trate de las corporaciones federales, estatales o municipales— siempre destapa una institución que tiene una doble adscripción. Ahí, la estructura simultánea e ilegal se monta sobre la estructura legal de la fuerza y el saber para la ilegalidad se monta sobre el saber legal. De ahí que los delitos policiales se conviertan en el vestigio más visible de esa doble adscripción institucional y exijan ser explorados desde ese marco de relaciones, funciones, actividades, formas de comportamiento, creencias y normas que rigen la vida policial. En esa cultura policial imperante la subalternidad, desigualdad, discriminación y marginación que también se vive al interior de las filas policiales, convergen en esa ruptura extrema que supone su participación en el delito.

PALABRAS CLAVE: Seguridad ciudadana, instituciones policiales, culturas policiales, discursos y prácticas, México.

ABSTRACT

This article reviews an investigation about that other rostrum of the collapse of the Mexican Public Security System: the decomposition of the Mexican police and the implication of the agents in the criminal police framework. An obscure zone of the national reality that the political power, when trying to

¹ Las reflexiones que se presentan aquí son parte del proyecto de investigación en curso titulado *Procesos de Conversión: la experiencia de los ex policías en prisión* que viene realizando la autora desde 2004.

«arrange» it —meaning any federal, state or municipal corporation – always uncovers an institution that has a double ascription. There, the simultaneous and illegal structure is mounted over the legal structure of the force and the knowledge for the purpose of illegality, and is mounted again over the legal knowledge. Therefore, the police crimes turn out to be the most visible trace of the police ascription to a double institutional frame. In this article, we explore the point from this frame of relationships, functions, activities, ways of behavior, beliefs and norms that govern the police life and that build the actual police culture. Inside this culture, we study the discrimination, marginality, subordination and inequality that are also experienced within the police forces and that converge in this extreme rupture that supposes their participation in crime.

KEY WORDS: Armed, Behind Bars, Distrustful... Three brief lectures about Mexican Police Culture.

El orden, la seguridad, la policía y fuera lo demás: tal podría ser el lema de los discursos sobre el aumento de la violencia. Pero gritan tanto más fuerte en la medida en que más tienen que ocultar.

Yves Michaud

INTRODUCCIÓN

El artículo que aquí presento es producto de varios años de investigaciones sobre una temática poco explorada aún: la cultura policial mexicana. En términos generales es lógico que así sea, especialmente porque el tema de la policía en México sólo en los últimos años ha alcanzado una notoriedad pública que antes no tenía: la corrupción, la brutalidad policial, la ineficiencia, la ausencia de controles internos y externos, la falta de profesionalismo han sido algunas de las principales causas. Sin lugar a dudas, las razones que explican ese estado de cosas son múltiples; contra la simplificación de algunos, que ven en ello exclusivamente la falta de voluntad política para emprender reformas radicales, un análisis más serio de los diferentes problemas de las instituciones policiales en México refleja la complejidad del problema.

Por ello, las razones detrás de la elección de este objeto de investigación hay que buscarlas en una cierta inclinación por los objetos de investigación que se ubican en un espacio amplio y transdisciplinar, entre la comunicación, la sociología y la antropología. Me refiero al orden en el que se construyen las representaciones, el orden en el que se escenifican y el orden en el que los sujetos hablan de sí mismos y de los otros. Pero también, y sobre todo, en el hecho de que la policía supone un espacio denso, con características peculiares y cuyas relaciones ahí escenificadas —tanto hacia el interior, como hacia el exterior— no están sujetas a un solo universo. Con tino, Elster señala que las instituciones no son entidades monolíticas en las que se pueda confiar para que transmitan y luego lleven a cabo las decisiones desde arriba. La conversación acerca de las instituciones es sólo una versión reducida de la conversación sobre los individuos que interactúan entre sí y con la gente externa a las instituciones (Elster,

1996:156). En este sentido, puede decirse que sus agentes también participan en el rejuego entre lo que se predica y lo que se practica, generando maneras peculiares de habitar y recrear la institución. Si extrapolamos este pensamiento al campo de las diversas instituciones policiales mexicanas, podemos observar que se trata de instituciones que tienen doble adscripción: legal/extralegal, formal/ informal, visible/invisible. Ahí, «lo predicado» y «lo practicado», se condensan de tal manera que es posible hablar de una cultura policial particular. Es decir, una cultura que tiene su propia lógica, lenguaje y reglas de conducta y que está detrás de las actitudes individualizadas de los policías, ya que éstas se insertan siempre en prácticas más institucionalizadas. Espacio —*lugar practicado*— que debe explicarse también desde ese repertorio de saberes y prácticas «paralelas» que no están escritas, sino que componen una información y un aprendizaje históricos que la fuerza ha reunido a lo largo de los años (Vallespir, 2002:13)². Es decir, la cultura policial de doble rostro se convierte en *otro lugar* desde donde pensar las diversas configuraciones que hoy coexisten entre los marcos constrictivos de todo orden social y el margen de indeterminación o capacidad de negociación y aún franca oposición de los sujetos sociales.

¿Cómo lograr internarse en los contenidos simbólicos de esa cultura policial? ¿Cómo acceder a su complejidad? Un análisis empírico compuesto exclusivamente por representaciones de los medios de comunicación me hubiera obligado a centrar la mirada solamente en aquello que esa compleja red de portavoces «autorizados» suele recrear y que ha convidado a la opinión pública, curtida a fuerza de tantos muertos, tanta sangre, tanto dolor (Reguillo, 2004:261), a concluir que en México la policía y los policías forman parte de la escoria de la sociedad. Sin embargo, un análisis sólo de las prácticas y de los discursos sobre ellas por parte de los actores podría suponer desatender una instancia que actualmente es muy significativa en la producción y reproducción de los sentidos culturales compartidos que circulan socialmente: la mediática (Conde y Rodríguez, 2002:93). Por ello, yo he optado por acercarme a ese comple-

² El concepto de *lugar practicado* fue desarrollado por Michel de Certeau en su libro *La invención de lo cotidiano. I Artes de hacer*, Universidad Iberoamericana/ITESO, México, 1996, específicamente en la tercera parte titulada «Prácticas de espacio».

jo de implícitos que constituye la cultura paralela de la policía a través de las representaciones y prácticas que conducen a la producción y reproducción del orden instituido de lo policial, indagando sobre todo la tensión entre ambas lógicas y esas intersecciones donde las narrativas del saber se oponen y se cruzan.

I. EL ESCENARIO NACIONAL

El viernes 20 de mayo de 2005, el periódico nacional *La Jornada*, tituló su editorial «Morir en Foxilandia». En ella, se recogen las declaraciones hechas por el Presidente Vicente Fox, en su gira por el Estado de Chihuahua, sobre el estado que guarda la nación: «no hacer mucho caso de lo que se lee y se escucha», porque «el país está bien, sus indicadores están bien y su gente está mejor que nunca». A la luz de sus declaraciones, ocurrían en distintos puntos del país (Sinaloa, Nuevo León, Distrito Federal, Jalisco y Veracruz) una decena de ejecuciones perpetradas —al parecer— por las diversas redes del narcotráfico. Ante la ley *cuerno de chivo*³, el mensaje fue contundente: «en boca cerrada no entran moscas». Mientras tanto, los ciudadanos son testigos de los interminables ajustes de cuentas de corporaciones delictivas en el Estado de Sinaloa; de fugas y asesinatos de presuntos narcotraficantes en diversas prisiones del país; de asesinatos —en la forma habitual— de mujeres en Ciudad Juárez y de miles de episodios diarios de asaltos, violaciones y secuestros que se han ido convirtiendo en las repeticiones de la costumbre.

Frente a estos escenarios de la violencia, lo dicho por el Presidente confirma lo que ha caracterizado a esta etapa panista⁴: un nuevo conservadurismo religioso, político y cínico, que se reduce a un ajuste de cuentas de la institución contra los individuos y de la administración contra la emancipación (Maza, 2005:17), y

que en materia de seguridad ratifica que el abandono en el que vivimos no es imaginario. La intuición de que el país se desliza hacia un fondo todavía inimaginable de descontrol, han provocado, entre otras cosas, la mayor movilización callejera en la historia del México contemporáneo (27 de junio de 2004), que en forma pacífica y ordenada reunió a más de un millón de personas en la capital del país y de otras urbes. Esta multitud reclamaba seguridad pública y justicia penal ante la rapidez con la que los índices criminales se incrementaron de manera generalizada en el país durante los últimos meses, la calidad de los delitos (el peso de la violencia) y el agravio que significa una impunidad en relación con los crímenes que se suceden (Ortega, 2005)⁵. Pero como casi siempre; tras la manifestación, un desbordamiento de palabras por parte de los gobernantes y muy pocos compromisos o resultados concretos.

Hay que señalar que el problema de la inseguridad se originó, no con el nuevo régimen, sino fundamentalmente mediante la conjugación de autoritarismo, corrupción y negligencia que caracterizaron al régimen anterior, pero lo que irrita a los ciudadanos es precisamente la falta de voluntad política de las autoridades del Estado para resolver el problema y su incapacidad para garantizar una de sus más primordiales obligaciones que es la seguridad. De ahí que frente a la indefensión —percibida y vivida—, muchos aplaudan las reformas aprobadas en abril de 2005 a la *Ley de Armas de Fuego, Explosivos y Pirotecnia* por la Cámara de Diputados, que bajo el argumento de la «seguridad y legítima defensa de los mexicanos», permiten —entre otras cosas— hasta dos armas por hogar, «siempre y cuando estén registradas»⁶. Obviamente que estas reformas «pasan» —de nueva cuenta— la factura de la inseguridad a los ciudadanos y son una muestra inequívoca de que las autoridades del Estado no han podido con «el paquete». Así, frente a los símbolos

³ El «cuerno de chivo» es el fusil automático *Kalashnikov AK 47*. Su alcance operativo llega a los 800 metros, su mayor distancia es de 1500 metros. Tiene un calibre 7,26 x 39 milímetros, una capacidad de 30 a 45 descargas, 5 kilos de peso y un largo de 87 centímetros. Este arma es ampliamente utilizada por los grupos de delincuencia organizada, sobre todo narcotraficantes, por su efectividad y la poca necesidad de mantenimiento.

⁴ En referencia al Partido Acción Nacional (PAN) al cual pertenece el Presidente Fox.

⁵ En México, entre 1994 y 2003, se denunciaron aproximadamente 14 millones de delitos, pero se estima que otros 28 millones de delitos igualmente ocurridos no fueron denunciados. De este modo, la cifra real de los delitos sube a 42 millones.

⁶ De acuerdo a estadísticas oficiales, de 1998 a 2004, se decomisaron en el país 41 mil 610 armas. En ese mismo período, se presentaron 78 mil 840 denuncias ante el Ministerio Público Federal por portación de armas de fuego de uso exclusivo de las Fuerzas Armadas de México.

vivientes de la impunidad se alzan los símbolos vivientes del miedo que son un obstáculo para superar el pasado (Cano, 2001).

El discurso acerca del crecimiento amenazante de la criminalidad implica también una polarización entre el «nosotros» y el «ellos», y consolida así la idea de un conjunto homogéneo, el «nosotros» al que todos pertenecemos, valor inestimable en una sociedad fragmentada (Stanley, 2001:242). El costo social, cultural, económico y político que supone esto ha permitido, por ejemplo, ese amplio consenso del que hoy goza la creencia de «la justicia por mano propia» y su operacionalización como forma de resolución de conflictos. El episodio más reciente y sanguinario que confirma lo anterior es quizá el sucedido el 23 de noviembre de 2004, donde dos hombres fueron quemados vivos y uno más herido gravemente durante un linchamiento perpetrado por más de 300 pobladores de San Juan Ixtayopan, delegación Tláhuac, en el Distrito Federal, luego de que fueron presuntamente sorprendidos tomando fotografías a niños afuera de una escuela de la zona. Sin embargo, los presuntos delincuentes no pretendían «robarse a los niños», como argumentaron los padres de familia que empezaron a rodearlos y agredirlos, sino que eran agentes de la Policía Federal Preventiva⁷, cuyas explicaciones de que realizaban investigaciones de *narcomenudeo* no fueron escuchadas. Paradójicamente lo que terminó por detonar el drama fue, precisamente, el hecho de que, en medio de la golpiza brutal de la que eran víctimas y que, además era videograbada para la televisión nacional, estos tres hombres se identificaran como policías⁸. Las imágenes de este tremendo acontecimiento fortalecen lo que hace tiempo decía el escritor Carlos Monsiváis, «si no tomamos la justicia en nuestras manos, ni tendremos manos, ni dispondremos de justicia» (1999:36). Fotografía instantánea de ese sentimiento generalizado donde la barbarie ha terminado por

remplazar a la justicia y que daña profundamente las estructuras comunitarias, si es que las hay.

II. LA DELINCUENCIA POLICIAL

El contexto anteriormente descrito y la simplificación y distorsión del tema por los medios de comunicación, la forma en la que se construye la percepción social, así como su controvertido manejo desde el punto de vista político son algunos de los factores que convierten el problema de la inseguridad en una de las principales amenazas para los *ethos* de la democracia: la vigencia ética y expansión de los principios de los derechos humanos, el predominio de las libertades públicas y del estado de derecho.

En este sentido, la percepción de que el Estado le ha fallado a la sociedad en sus deberes explícitos, se agrava especialmente cuando las instituciones dotadas para proteger y preservar la seguridad pública se convierten en las fuerzas mismas que la minan. Me refiero a las instituciones policiales mexicanas como actor principal en la protección de la sociedad y a la vez en la perpetración de la violencia contra esa misma sociedad (Suárez, 2004a:32). De ahí que lo acontecido en Tláhuac exhiba ese odio profundo a lo que la policía representa y explique la saña con la que fueron golpeados y asesinados los policías. Y simultáneamente muestre ese *otro rostro* del colapso del sistema de seguridad pública: la descomposición de la policía mexicana. Zona oscura de la realidad nacional que el poder político, cuando pretende «componerla», —se trate de las corporaciones federales, estatales o municipales— siempre destapa una institución que, como he sostenido, tiene una doble adscripción. Ahí, la estructura simultánea e ilegal se monta sobre la estructura legal de la fuerza y el saber para la ilegalidad se monta sobre el saber legal (Vallespir, 2002:13).

⁷ Nuestro sistema constitucional sólo permite la existencia de dos cuerpos policiales. La policía preventiva —la primera— que se encarga de vigilar el orden público de las poblaciones; y también tiene a su cuidado evitar la comisión de delitos y faltas administrativas, la eliminación de riesgos y peligros generales e impedir accidentes y otros sucesos dañinos; y —en segundo lugar—, la policía que en un tiempo se llamó judicial, y que actualmente es la investigadora en auxilio del Ministerio Público de los delitos ya cometidos, y por eso también la nombran ministerial. En armonía con el sistema federal de distribución de poderes, a cada uno de los tres órdenes de gobierno (municipal, estatal y federal) les corresponde la administración de instituciones policiales propias. Mientras en el municipio sólo actúa la policía preventiva, a los Estados y la federación les corresponden instituciones de policía preventiva y judicial. La Policía Federal Preventiva es pues el cuerpo policial federal que vigila el orden de las poblaciones y ciudades en todo el territorio nacional.

⁸ Ni la policía del Distrito Federal, ni la Policía Federal Preventiva pudieron actuar con rapidez. No fue el tráfico —como argumentaron— lo que los detuvo para llegar al lugar de los hechos; fueron la ignorancia, el miedo y la incapacidad operativa.

Se sabe que la historia contemporánea del país ha puesto la base sobre la que hoy funciona la policía. Es producto de la sociedad, al igual que del sistema autoritario que rigió durante más de siete décadas. Como lo señalan algunos estudiosos de la policía mexicana, «la ausencia de límites efectivos sobre el ejercicio del poder político provocó que esa reinterpretación se diera en favor del poder mismo, asignando un soporte esencial de lealtad política a la policía. Esa lealtad se ha garantizado a través de la negociación de compromisos y beneficios mutuos entre quien representa a la policía y quien representa al poder. La complicidad frente a un amplio margen de impunidad ha sido pues el principal vínculo que al mismo tiempo compromete y beneficia a las dos partes» (López Portillo, 2003: 152). Sin embargo, a ello habría que añadir que la sociedad mexicana, que se ha caracterizado, entre otras cosas, por su cultura clientelar y corrupta, representa el marco en el que las instituciones policiales se han desarrollado. Por tanto, la policía no puede aparecer más que como parte de esa totalidad constituida por la formación social, donde se articulan múltiples procesos sociales.

Quizá lo peculiar reside en que la policía, como espacio de realización de funciones sociales definidas —sobre todo aquellas que directa y concretamente experimentan o ejercen el monopolio legítimo de la violencia detentada por el Estado—, produce y reproduce un conjunto de representaciones existentes en la organización social, muchas veces en forma exacerbada, en detrimento de su propia función. Esto es, ha cumplido en la práctica funciones muy diferentes a las que las leyes le han asignado y que han dado cuerpo a una cultura policial donde priman las actividades ilegales, el encubrimiento, los permanentes abusos de autoridad, la falta de un espíritu de servicio público y la escasa profesionalización de la policía.

Recurrir —de nueva cuenta— a la prensa nacional puede contribuir a desentrañar precisamente esas contradicciones o dilemas inherentes a las relaciones sociales implícitas que allí se manifiestan. Vayan pues tres ejemplos:

1. En abril de 2004 se detuvo a José Agustín Montiel, coordinador general de la Policía Minis-

terial de Morelos, como presunto responsable del delito de delincuencia organizada. Se dice que «era el jefe de la red de policías corruptos que protegía al cártel de Juárez en esa entidad» (*El Universal*, 12 de abril de 2004). A Montiel ya se le investigaba por la muerte de un subalterno y porque se le vinculó como protector de narcotraficantes durante el proceso penal contra Marco Antonio Yépez, alias «El Jarocho», quien está recluido en el penal federal de máxima seguridad de La Palma (*Reforma*, 7 de abril de 2004). Ante la crisis de gobierno desatada por este caso, el Gobernador de Morelos, Sergio Estrada Cajigal —que sobra decir que fue quien lo nombró como coordinador general de la Ministerial— «ordenó el cese de la plantilla total de policías ministeriales del Estado, que fueron sustituidos por 552 policías egresados de colegios, elementos de la Policía Federal Preventiva y efectivos militares» (*El Universal*, 12 de abril de 2004).

2. La edición del número 352 de la revista *Milenio Semanal* tituló en su portada «De policías, el negocio de secuestradores». Según las investigaciones realizadas por el equipo de *Milenio*, en el II Congreso de la Federación Panamericana de Seguridad Privada realizado el 13 de mayo de 2004 en Cancún, «se dieron a conocer datos empíricos y de estudios especializados que afirman que México es el primer país en el mundo, donde más secuestros económicos se cometen y el primero también en participación de policías y ex policías en la protección oficial judicial a secuestradores» (*Milenio Semanal*, 14 de junio de 2004).

3. En el Estado de Jalisco, durante el mismo mes de junio del 2004, el Procurador General de Justicia del Estado, Gerardo Octavio Solís, declaraba que «en lo que va de este año se están investigando a 120 elementos que laboran en esa dependencia» (*Público*, 20 de junio de 2004). La explicación a tal medida era, según palabras del Procurador que «durante el ingreso a la dependencia tratamos de poner todos los filtros posibles, como son exámenes médicos, psicométricos, de personalidad, estudios de diversa naturaleza, incluyendo investigaciones de campo, pero como todo, lo que parece un buen prospecto de repente se *pasa del otro lado*⁹ y lamentablemente suceden cosas donde se ven involucrados el personal en problemas legales».

Como puede suponerse tras la lectura de estos ejemplos, la exposición pública de los conflictos generados desde las instituciones policiales,

⁹ Significa, en el argot policial, cambiar de «bando», es decir ingresar al mercado de trabajo criminal.

suelen aumentar la percepción de inseguridad. De ahí que no sea de extrañar que la policía haya caído en el descrédito total. Desde esta lógica, el policía —como tipo social— aparece como una figura donde se condensan rasgos complejos de un personaje discriminado, vituperado y con varias morales simultáneas (Suárez 2004b:81). Cuyo discurso y acciones no responden meramente a la reproducción abstracta del discurso formal de la institución policial, sino a un conjunto de ajustes y fricciones permanentes que lo han convertido en una figura de la complicidad y la impotencia de ese entorno social al que pertenece.

De ahí que los delitos policiales se conviertan en el vestigio más visible de la adscripción policial a una doble institucionalidad. No me refiero con ello solamente a las innumerables experiencias de desencuentro entre policías y ciudadanos, donde en el mejor de los casos, unos y otros, hacen de la ley un instrumento de extorsión y la famosa *mordida* se convierte en la clave de salvación para no pasar a situaciones peores donde la amenaza violenta se vuelve latente. Sino también, a la corrupción a mayor escala, a la complicidad policial con la delincuencia organizada, al uso desbordado de las armas de fuego que culminan en muertes, a las torturas hasta el suicidio simulado, al secuestro y el narcotráfico, entre otros.

Queda claro que los policías no pueden dedicarse exclusivamente a delinquir la mayor parte de su tiempo, como muchos suponen, ya que si así fuera, terminarían por perder la posición pública, espacio y vía que les permite actuar con impunidad. Justo ahí radica su poder y su fuerza para lograr establecer vínculos con las diversas redes criminales organizadas. La protección brindada a los personajes que las integran —situados al margen de la ley— y a quienes se asocian ganancias millonarias por el tipo de delitos que cometen, no sólo puede redituarse al policía en términos económicos, sino que también le permite entrar en el círculo de las complicidades policiales. Y es ese sistema institucionalizado de impunidad que al estar avalado por la misma cultura policial, el que también propicia los actos delictivos que paradójicamente tendría la obligación de perseguir y controlar.

En ese sentido, los delitos policiales deben entenderse desde el marco de relaciones, funciones, actividades, formas de comportamiento, creencias y normas que rigen la vida policial y

no como muchos argumentan: «la actuación delictiva de los policías es producto de su naturaleza individual». Eso supone olvidar la importancia que la cultura policial imperante juega en el entramado policial delictivo y creer que fincando responsabilidades individuales se puede erradicar el problema. Es precisamente esa cultura la que al estar empantanada en un doble rostro marca el ritmo, le da sentido a las constantes actuaciones de quienes integran los cuerpos policiales y que permite que la labor policial se reinterprete con otros contenidos simbólicos de mayor peso. Lo que también permite comprender que los prejuicios en torno al policía no sólo se originan en el discurso de sus opositores, sino también en/desde las entrañas del mismo discurso policial que los configura. Ahí, la subalternidad, desigualdad, discriminación y marginación que también se vive al interior de las filas policiales, convergen en esa ruptura extrema que supone su participación en el delito. Es decir, la cultura policial en la que están inmersos los agentes policiales, los ha convidado a transgredir las reglas, normas y leyes que están bajo su custodia, produciendo así a sus propios delinquentes.

Una de las expresiones más radicales que confirman esta realidad es sin duda su reclusión en prisión. Por desgracia en México las estadísticas judiciales oficiales no revelan datos precisos sobre el número de policías o ex policías reclusos y el tipo de delito con el que se les vincula. Datos relevantes, en tanto pueden aportar luces sobre la composición de la población carcelaria y la problemática policial donde la práctica de la función policial se convierte en un espacio donde aparentemente sus agentes son transgresores. De ahí, que los medios de comunicación se conviertan en una fuente primaria de información sobre los delitos policiales. Sin embargo, es necesario utilizar con cautela esta información en tanto suelen difundir una imagen homogénea y acabada de esta realidad que, en definitiva, poco dicen sobre los policías que suelen participar en el delito, ni sobre sus experiencias y el significado que estos personajes dan a sus acciones. Ciertamente necesitamos contar con otro tipo de información que pueda ilustrarnos respecto a la problemática policial delictiva y que nos permita introducir reflexividad respecto a la diferencia, la desigualdad y la transaccionalidad que caracteriza también al mundo policial, así como las necesidades,

expectativas y decisiones propias en cuanto a la vida de los sujetos que lo han habitado y que posibilitó su vínculo con acciones delictivas.

A partir de un proyecto de investigación más amplio¹⁰ situado justo en el ámbito de las relaciones entre mentalidad e institución y cuyo objeto de estudio son los ex policías federales, estatales y municipales —hoy presos en el Reclusorio Preventivo de Guadalajara¹¹ por delitos como secuestro, homicidio, portación de arma prohibida, narcotráfico, entre otros— y su experiencia dentro del cuerpo institucional que le dio sentido a su ser/hacer como policías, algunas reflexiones sobre el entramado policial delictivo han ido tomando forma. Como esta investigación se encuentra en proceso, me limitaré a presentar algunos apuntes que pueden aportar luces sobre las breves formulaciones hasta aquí expuestas. Para ello, propongo tres breves lecturas que pueden contribuir de manera significativa a aclarar el mundo policial delictivo y que a partir de la narración de la experiencia policial concreta revelan su fondo significativo.

ARMADOS

Los policías se caracterizan por encontrarse en condición de *armados*. Por un lado, se puede decir que se encuentran literalmente *armados*. Portan un arma, la cual se convierte en un signo y en un instrumento de autoridad en el mundo policial. Posee una imagen de fuerza, tiene la capacidad para inspirar temor ante los otros y se le considera sinónimo de seguridad personal (Torrente, 1997:54). Sin embargo, en un sentido figurado, también se puede señalar que los policías están *armados*. Es decir, los policías, al pertenecer a la institución, van reconociendo el conjunto de conductas de rol apropiados, desarrollan habilidades y destrezas laborales, y se van ajustando a las normas y valores del grupo y de la institución misma. Estos procesos no son algo rígidamente predeterminado, sino que implican

interacción transaccional entre la situación y el individuo, en tanto que se trata de una secuencia de adaptación laboral, social e institucional.

Esto, desde luego representa para cada policía cambios personales en las actitudes, valores, conductas, formas de pensar e interpretar el medio policial. Sin embargo, la influencia de las condiciones biográficas y personales del individuo tienen un peso significativo, que permite suponer que en la interiorización de ese mundo compartido, siempre se es susceptible de recibir la influencia de tales cogniciones individuales y personales que de alguna manera siguen definiendo el tipo y la orientación de sus acciones.

En ese sentido, el policía se *arma* en su tránsito por la institución misma, y en el proceso de interiorización de la cultura policial en la que está inserto y que va adaptando, modificando y ajustando en su acción cotidiana. Justo ahí puede ser posible vislumbrar cómo en la intersección de los procesos individuales y grupales se va configurando la identidad policial.

Ricardo, un ex policía estatal y preso por secuestro, relata cómo la acción policial le abre la puerta a otro mundo, al exterior, a lo desconocido, a lo que está por suceder, a lo imprevisible:

«¿Por qué te decidiste a ser policía?»

No me decidí, sino que en esa época tenía yo un familiar trabajando aquí en la policía y me ofreció entrar. ¡Yo jamás pensé! Me llamaba la atención como a todos, pero nunca se me había pasado por la cabeza trabajar de policía, sino que cuando uno está joven, los ve empistolados, traen su carro [automóvil], los ve uno bien vestidos, alhajados [enjoyados], pero nada más los ve. Yo empecé a trabajar de obrero, ganaba más del mínimo y entonces fue cuando me ofrecieron entrar a la policía y me dijeron «ve». Y como cosa pérdida [por no dejar], pues fui a ver qué pasaba y me aceptaron, por la persona que me había dicho que me metiera.

¿Fuiste a la academia?»

Sí, fui tres meses¹². Ahí lo que más se trabaja es lo físico. Le dan a uno nociones más o menos de lo

¹⁰ Titulado *Procesos de conversión: la experiencia de los ex policías en prisión*.

¹¹ Institución penitenciaria donde se mantiene al procesado recluso preventivamente, a fin de que se siga su marcha un procedimiento judicial penal iniciado en su contra. Sin embargo, debido a la sobrepoblación que aqueja al complejo penitenciario del Estado de Jalisco, hay un número significativo de internos que ya fueron sentenciados pero que continúan allí. Este reclusorio tiene capacidad para 2.800 internos. Durante la primera fase de trabajo de campo que realicé durante 2004, el total de los internos sobrepasaba los cinco mil seiscientos.

¹² Mientras que en países como Uruguay los cursos de ingreso duran cuatro años y en Chile tres, en México duran en promedio cuatro meses y medio.

que es el trabajo, pero hasta ahí. Llega uno a la realidad y dice uno: «No es como me decían ahí en la academia». No, está bien «cabrón» allí afuera. Y en la academia le inculcan a uno más que nada el compañerismo. Pues los primeros días todos desconocidos. Yo veía a veces a un «cabrón embotado» [desbocado] y decía: «Pinche enajenado». Pero poco a poco se fue dando la amistad. Cuando salí me mandaron al área de homicidios.

¿Y qué pensaste?

Pues no pensaba francamente. Yo nada más trataba de asimilar porque los veía trabajar. Yo veía a puro «cabrón», puro señor mayor, con bigote, mal encarado. ¡Pinches locos! ¡Bien maldita esa gente! Pero poco a poco fui entrando al trabajo, me fueron aceptando. Enseñando. Me traían a carrilla [trabajar de más], pero sólo así agarré un poquito de colmillo [aprendí].

El testimonio de Ricardo permite observar cómo las redes sociales remiten directamente a los vínculos establecidos por los sujetos para enfrentar las demandas cotidianas de su existencia. Él ingresa a la policía, no por vocación, sino porque representa una oportunidad genuina de empleo. La decisión de ser policía no sólo se debe a las relaciones de lealtad que experimenta con ese «otro» que lo pone en la ruta policial, sino también con esa percepción generalizada, donde el valor de lo policial precisamente produce su propia ambigüedad: todo es posible.

La academia de policía, como quiera que se le mire, representa una comunidad que está dedicada primordialmente al desarrollo como aprendiz de policía. El tránsito por la academia no tendría por que suponer que el sujeto asuma el guión de la acción que la institución le da y se convierta en un sujeto sin criterio, sino como la experiencia que lo dota de recursos para enfrentar la transgresión: entiéndase con ello el contenido del bien común y la paz ciudadana. Sin embargo, como puede desprenderse del testimonio de Ricardo, la academia representa ese espacio en donde se «reconocen» las señales que indican cuáles son los valores a encarnar en el propio yo a fin de disfrutar de una alta consideración personal y la asimilación de los parámetros sociales de conducta aceptados que permiten la valoración de los demás. Así «parecer policía», más que un estigma, se convierte en un emblema que asegura un lugar social en ese mundo masculino. Es en la recreación de ese universo valorativo y normativo que se da un

proceso de domesticación de la mente y el cuerpo, cuya fuerte carga simbólica fortalece la concepción de lo que «debería de ser un policía», más asociado a los conceptos de prepotencia, autoritarismo y poder, pero alejada del prisma y de la existencia de reconocimiento de las normas colectivas.

En el tránsito de aprendiz de policía a agente policial comienza la socialización más importante en la vida policial. Sin duda, esta etapa supone para el policía un cambio importante, a veces radical, entre lo interiorizado y aprendido en la academia y la escenificación del mundo real policial. Entre lo que es dicho y lo que es. Espacio habitado por la sorpresa que se objetiva en el reconocimiento de la diferencia. Es ante todo un periodo y un proceso dinámico e intersubjetivo, donde se aprenden los valores y normas formales e informales del cuerpo de manera individualizada, pero siempre en unión con los otros policías, que le permiten ir evaluando el ambiente e interactuando con el mismo a través del aprendizaje. Bernardo, ex policía municipal y preso por abuso de autoridad, en el siguiente testimonio narra cómo se va dando el entendimiento tácito:

«¿De qué te diste cuenta?»

Me di cuenta de la corrupción, me di cuenta de que puedes trabajar a medias. Uno patrulla donde aportan dinero, hay zonas donde te pagan por andar ahí. Hay prioridad para ciertas colonias [barrios]. La gente de poder presiona al gobierno para que estemos ahí, pero en las colonias marginadas no importa que se estén golpeando enfrente de las familias. ¡Lo importante es ahí! Les daban dinero a los policías, a mi no me daban porque era nuevo. Eso al principio. Luego me empezaron a dar y me decían: «Te toca tanto». ¡Sin hacer nada!

¿Y tú qué decías?

Cuando no me daban dinero decía: «Me pueden perjudicar sin yo haber tocado un centavo y yo también voy a perder». ¡Yo iba ahí! Ya después cuando me decían: «Te toca tanto», «Ah, está bien». Con el paso del tiempo te das cuenta por qué a ellos les daban dinero y por qué ellos te daban dinero a ti. ¡Es una corrupción en todos los aspectos! ¡Hay muchas cosas que la gente desconoce!»

Para Bernardo, la llegada a la vida en activo supone un punto de inflexión. Un antes y un después; una diferencia crucial. La conducta

anárquica de los otros repercute directamente en él y en las posibilidades de ser un buen policía. Ahí aprende que la experiencia que dan los años también significa optar por un camino distinto de sobrevivencia: aquel que hace que el policía se encierre en sí mismo, provocando su propio repliegue y dirigiendo un mensaje en el que toda acción es innecesaria, aun cuando lo que puede estar en juego suponga costos importantes para el mismo cuerpo policial y la comunidad a la que sirve.

Y es que cuando se aprende a reconocer las posibilidades que la discrecionalidad trae consigo, el policía no sólo logra moverse entre los márgenes de libertad para realizar su trabajo, como veremos más adelante, sino también logra ubicar su importancia en las dinámicas interpersonales al interior de la corporación. Ahí se constata que no es tan fácil como parece entrar y salir de los juegos: hay códigos que marcan las entradas y las salidas. Este aprendizaje va mostrándole al policía las acciones no formales que también son propias del quehacer policial y que requieren de su discrecionalidad. Es así como se va volviendo evidente a los ojos del policía la deslealtad hacia el ordenamiento normativo que debería dar sentido a la institución policial. Se constata que los otros [entiéndase compañeros, superiores, autoridades] aparentan ser honestos con el sistema normativo que los rige y al que se presta adhesión retórica y al mismo tiempo, se traicionan las obligaciones que el sistema normativo establece.

Desde esta lógica, la necesidad de reconocimiento puede convertirse en objetivo primordial porque significa que se han aprendido a dominar los márgenes de autonomía y en tanto, el policía puede lograr convertirse en un sujeto digno de confiar. No mostrar su inexperiencia, no mostrarse ingenuo y enfrentar las diversas situaciones que el ejercicio policial trae consigo son los nuevos rostros del «deber ser». Por ejemplo, en ese entramado policial, las identidades de muchos individuos todavía se siguen ajustando, en gran medida, al esquema tradicional de género. Gilberto, ex policía federal y preso por homicidio, habla del espesor valorativo de ciertos estereotipos:

«Uno empieza a darse cuenta que es un trabajo diferente. Absorbente. Empiezas a conocer y reconoces sus ventajas. Por ejemplo, yo no era mujeriego. Yo era calmado en ese aspecto. Yo sentía que tenía mala suerte con las mujeres. ¡Por feo! Pero también

a las mujeres les atrae el policía. A la mayoría de las mujeres les atrae el poder. El ver a un hombre diferente a todos los demás.

¿Empezaste a conocer mujeres?

¡Mujeres por todos lados! Empiezas a ver mujeres bonitas, mujeres feas, todas a tus pies. Lo ve uno todo diferente y dices ¡de aquí soy yo!»

La centralidad que juega en la construcción del «nosotros» policial, el significado de ser hombre marca las relaciones entre ellos mismos, con los otros y con el mundo. Ahí, la masculinidad se actualiza a través de la actuación de guiones contenidos en los múltiples discursos que sobre el ser policía circulan: la aprobación de los otros «hombres» en relación a la hombría manifestada constituye siempre un elemento de expectación-evaluación; se materializa en el cuerpo y en esa oposición con lo femenino. Paradójicamente, para los hombres concretos, desempeñar la capacidad de ejercer una de las principales actividades identitarias de ese «nosotros» policial —es decir, rudeza, fuerza, control de las emociones— supone no sólo convivir con una mentalidad autoritaria, sino también el empleo de prácticas autoritarias esencialmente represivas —en toda la extensión del término— que terminan por ser dañinas no sólo para ellos como individuos con biografías concretas, únicas e irrepetibles. Sin embargo, cuando el policía está *armado* con esos saberes y lógicas es difícil que logre asimilar la validez del estado de derecho para sí mismo, donde el respeto a la diversidad y la igualdad se erigen como valores primordiales, y se ve imposibilitado para contribuir, desde la función social que desempeña, en la creación en nuestro entorno de una cultura de paz, respeto a las normas y a los derechos de los demás.

ENREJADOS

Los policías también se caracterizan por estar en condición de *enrejados*. Es decir, cercados, cerrados y atrapados. Y de nueva cuenta hay que decir que no sólo en el sentido literal de estar *tras las rejas*, como es el caso de todos aquellos cuyos testimonios aparecen en este artículo. Sino también en otro más profundo y complejo. El policía está *enrejado* porque está sometido a una autoridad institucional que lo condena a la impunidad confabulada. Mundo de colores y

texturas con modos de funcionamiento propio. Así, con su permanencia dentro de la institución, el policía va accediendo paulatinamente a esa base compartida que modula el ser/hacer y que al recrearla en su labor cotidiana, expone la crónica de un aprendizaje no deseado/deseado y la permanente necesidad de «salvar el pellejo».

Desde esa base también se clasifica a los policías principalmente por su desempeño, por su capacidad para asumir riesgos y lograr el auto-dominio. Se les distingue según los conocimientos y los secretos que poseen o por su habilidad para jugar en dos tableros a la vez. Y estas clasificaciones se convierten en códigos que estructuran la interacción entre los mismos policías y constriñen sus posibilidades en una determinada dirección. Esto no quiere decir que las relaciones al interior del cuerpo policial sean permanentemente autoritarias, discriminatorias o arbitrarias en su conjunto, pero los códigos que se ponen en juego en esas interacciones dependen en gran medida de esa cultura policial que las favorece. El testimonio Luís, ex policía federal y preso por violación, muestra cómo se convive con esa ficción coercitiva:

«Somos arcaicos. A mí nunca me gustó que me golpearan desde que tengo uso de razón. Vivía con mis tías y me golpeaban. Entré a la Fuerza Aérea y me golpeaban. Llego a la policía y veo golpes todo el tiempo. No me gusta ver golpes, pero ahí los tuve que ver otra vez. Yo trabajaba en una oficina y a un lado de esa oficina había un cuarto donde se metía el comandante con los detenidos. Ahí los interrogaba y yo nada más oía golpes. Terminaban declarando lo que quería el comandante. ¡Tal cual como se hace hoy!

¿Nunca le cuestionaste eso al comandante?

Sí.

¿Y qué contestaba?

Que ya sabía yo cómo se manejaban las cosas. Que o lo ayudaba haciendo oficios o lo ayudaba calentando [golpeando] a la gente. No pues yo mejor me quedé haciendo oficios. ¡Es duro! Pero cuando se te hace la cabeza y el corazón duro... ¡Después de todo lo que viví en la Fuerza Aérea! Por lo menos los detenidos por la policía padecen las golpizas una vez cuando los detienen. ¡Allá es casi diario! Aparte yo pensaba: «Bueno, están delinquiendo, ya saben cómo se manejan aquí las cosas». ¿Qué más? ¡Que se aguanten!

¿Y el comandante no se sentía confrontado?

Él disfrutaba su trabajo. Lo veías desde que se bajaba en las mañanas. Fumando. Era el clásico agente, con sus botas de avestruz, con una cintura de centímetros, sus jeans y sus camisas abiertas con una medallota de oro, su pistola metida en el pantalón en vez de en la forniture. Él disfrutaba desde que los veía venir. Bajarlos, desesposarlos y pasarlos al cuarto y al que no le gustara lo que declaraba, pues calentarlo [golpearlo]. Si el detenido traía dinero y había manera de arreglarlo, pues no lo golpeaba. Después entró un muchacho nuevo y adquirió toda la forma de trabajar de él. ¡Le aligeró el trabajo!

¿Y él aceptó que tú no quisieras trabajar así?

Sí, él siempre aceptó mi límite. De hecho no sé si fue para bien o para mal, pero todos sabían de dónde venía yo. De hecho, tenían claro que yo sabía mucho de armas. Entonces cualquier problema que se les atoraba con las armas iban y me buscaban a mí y yo les ayudaba. Por eso me respetaban. Confiaban en mi conocimiento y respetaban que yo no me quisiera meter en los interrogatorios. Aunque tengo que admitirlo y tengo que ser sincero, llegué a golpear gente».

Luís dibuja con claridad el lado doméstico del brazo fuerte de la ley. Los comportamientos arbitrarios suelen generar problemas no sólo a la corporación policial, sino también al policía concreto. Cada vez más los ciudadanos —delincan o no— denuncian las arbitrariedades policiales y ello implica para el policía en concreto exponerse a una sanción temporal o hasta su cese definitivo. Sin embargo, como ha sido tradicional, el «poner al descubierto» situaciones conocidas en nuestra cultura, ha implicado para la policía echar mano de los subterfugios institucionales para el no ejercicio de la justicia, que inciden directamente en el ejercicio cotidiano de sus agentes. Entre ellos, la creencia extendida de un desarrollo táctico que dota al policía para saber «golpear» sin dejar huella. Ciertamente, las huellas físicas de la violencia pueden desaparecer, pero las manifestaciones declaradas de su advertencia y amenaza no. Cuando la violencia, en sus múltiples formas, se expande y se convierte en una práctica común y cotidiana para la policía, se despreocupa de toda legalidad, trivializando su gravedad. Y paralelamente, conmina con ello a los policías a considerar las interacciones con los otros como meros mecanismos sobre los que basta tener dominio, control y fuerza. Esa vorágine arrastra inevitable-

mente a Luís, que pasa de testigo a cómplice, aún cuando censure los excesos.

Así es como la fuerza se convierte en ley y la violencia, en sus múltiples manifestaciones, se expande y se convierte en una de las prácticas cotidianas de la policía. Pero se trata también de una violencia que actúa también sobre el policía. «No se puede ser débil», dicen muchos policías. Pero ni aún el más fuerte está exento y logra evitar en su totalidad la experiencia de aislamiento que también se vive en las filas policiales, que en sus distintas formas, se condensa en esa frase recurrente del discurso policial: «Uno está solo». Ello apunta, por un lado, a esos mecanismos de respuesta tradicionales cuya asociación significativa con la ilegalidad, la impunidad y la corrupción, paradójicamente lo convierten en un sujeto frágil y expuesto permanentemente al desprecio social (Suárez 2004a:46). Y por otro lado, los costos de estar inmerso en un sistema policial, muchas de las veces, deshumanizado y despersonalizado. Es decir, no sólo existe esa percepción de «estar solo afuera», sino también al interior de la misma policía. Factores como la ambigüedad de roles, las funciones contrapuestas, las relaciones mediadas por el mandato dominante de «estar a disposición de otro», así como las pobres condiciones laborales que toman fuerza en la cultura policial, traen consigo la certeza del desamparo institucional y de vulnerabilidad, que suelen conminar a la indiferencia, a la falta de interés por la labor y a la necesidad de actuar por cuenta propia (Suárez, 2004a:46). Joaquín, ex policía federal y preso por secuestro, deletrea su propia elocuencia:

«Empiezo a decir: «ya estuvo bueno». Yo estaba molesto. Mi ideología del bien y el mal ya se había perdido. Vi mi placa [identificación policial] y vi mi foto y dije: «Ok, voy a trabajar para ti». Voy por José¹³ y le digo: «Busca una tienda de droga». Me dijo: «Ya la tengo ubicada». Llegamos a un billar, nos metimos él y yo, sacamos la droga, el dinero y a los dueños del billar. ¡Secuestrándolos! Los subimos a la camioneta, arrancamos. Saco mi celular [móvil] y le digo al que habíamos secuestrado: «¿Quieres hablarle a alguien? Háblale antes de que llegue a la oficina, pero habla». Inmediatamente habló y les dijo que había valido madres [que lo habían aprehendido], que

no sabía quiénes éramos, pero que lo llevábamos a la oficina. «Somos de la Federal», orgullosamente se lo dije. «Y voy para allá y si no arreglamos rápido, estás perdido». Me dijo: «¿Te parecen bien cien mil pesos?», «Que sean ciento cincuenta mil», «Correcto». Llegamos a la oficina, nos quedamos de ver en un Mc Donalds para que nos entregaran su rescate. Mandé a José por el dinero, contamos el dinero y lo soltamos. Empezamos a trabajar así. Afectar intereses, no me importaba de quién. ¡Empezamos a trabajar así! Otro lugar donde vendían droga, llegábamos, patas para arriba. Los llevaba a la oficina, los metía a la oficina. ¡Tenía ese cinismo!

¿Y cómo le hacías para tenerlos en la oficina?

Yo les decía: «Si te levantas y te ven que estás en el auto, no vas a salir porque te voy a tener que poner a disposición de las autoridades». ¡Y así trabajaba!»

¿Cómo saber detectar los elementos implicados en esa frágil tensión que hace a un policía inclinarse hacia el lado de la ley o al de su violación? El testimonio de Joaquín apunta sin matices a la centralidad que adquiere la autonomía individual como principio rector de la acción. No hay una ausencia de decisión en primera persona, sino muy al contrario, se da cuenta que esa forma de tomar decisiones es una versión reducida de la institución en donde habita, que se cierra sobre sí misma tejiendo una cadena de complicidades a su interior.

Así es como se va instaurando lo autoritario y jerárquico al margen de todas las normas legales y justas, mismas que son abolidas y negadas en la práctica, dando paso a la sordidez y al absurdo de ese mundo sin ley al amparo de la ley. En ese sentido, la reiteración de casos como el descrito por Joaquín, permite conjeturar que las actividades ilegales y delictivas son conocidas por otros miembros del cuerpo; de hecho, el encubrimiento casi automático de acciones semejantes por parte de compañeros y superiores autoriza a suponer que se trata de algo casi habitual (Martínez, 1999:19). El hecho de que todos sepan, con más o menos certeza, que los demás están complicados en asuntos de esa naturaleza contribuye a fortalecer las lealtades personales dentro del cuerpo, e incluso a que estos se superpongan a los vínculos reglamenta-

¹³ Dentro del mundo policial existen los puestos informales. Uno de ellos es el de *madrina*. Estos cumplen toda suerte de tareas sucias y representan la enorme ventaja de no figurar en álbumes fotográficos de las instituciones de seguridad pública en caso de denuncias e investigaciones encaminadas hacia los policías que delinquen. José era *madrina* y trabajaba para Joaquín.

rios. (Martínez 1999:19) Es decir, en esa cultura policial, la institución permite la comisión de delitos cuando estos se realizan dentro del marco corporativo y son funcionales a la corporación policial, pero se castigan hasta con la tortura cuando la motivación del delito es el beneficio individual, cuando los miembros de la fuerza «actúan por su cuenta» y traicionan a la corporación (Vallespir, 2002: 47). En ese contexto, la ruptura de esa disciplina interna que se instaura en las instituciones policiales, suele pagarse con diversas represalias, a veces disfrazadas de legalidad y en otras, abiertamente ilegales. Y que van desde el relegamiento a tareas tediosas, arrestos, la negativa a la entrega de información, recursos y medios de trabajo, cambios recurrentes y arbitrarios de horarios, carga excesiva de trabajo, un trato permanentemente irrespetuoso, humillante y agresivo. De ahí entonces que la condición de *enrejado*, se concrete y materialice de manera radical cuando son aprehendidos y encarcelados. Andrés, ex policía municipal y preso por violación, habla de la amenaza que supone la ruptura:

«¿Te pegaron?

Sí, y a mi compañero también.

¿Qué les hicieron?

Me pusieron una bolsa negra en la cara. Me enrollaron en una colchoneta esposado. Me tumbaron al suelo y me pegaron en el pecho. ¡Esa es una! La otra es que estando esposado se sentaron encima de mí y me pusieron un trapo en la boca. Sentía que me ahogaba. Me echaban agua todo el tiempo. A mí me tuvieron como tres días ahí y un día entero me tuvieron en esquina esposado en un banco y cada que quería voltear o responder algo... ¡Porque ahí se usa la prepotencia a más no poder! Me pegaban con un libro grueso en la cabeza.

¿Hubieran podido hacer algo más contra ti?

¡Sí! ¡Hasta matan gente! Mi compañero pues yo no sé, será porque estaba más joven, tenía diez y nueve años, a él sí lo hicieron que firmara la declaración como ellos quisieron.

¿Y a ti también te hicieron firmar?

Es que ahí te dicen: «Firmale». Yo les decía que no iba a firmar y entonces el comandante les decía a sus muchachos: «No quiere firmar, llévenselo otro rato». Y me llevaban a otro rato de tortura. A mí el que me cayó muy mal fue un tipo que hasta amanerado se veía, porque luego luego se les ve, y me dice: «El que

cae a la catorce, ya se chingó» [el que llega a esta comisaría, ya se jodió]. Y todavía me dice: «Y yo me voy a encargar de chingarlos a ustedes lo más que pueda». ¡Nunca se me va a olvidar ese bato [hombre]!

¿Era policía también?

Sí, era policía ministerial. ¡Te digo! Ahí, si no eres culpable, te hacen culpable aunque no lo seas».

Para nadie es un secreto que en México estos usos intensos y difusos de la violencia policial se han desarrollado por décadas. En ese sentido, es casi un lugar común decir que frente a la brutalidad policial, más vale someterse sin trabas a las reglas implícitas de la ocasión. Lo que resulta dramático en el caso de Andrés es que en su negativa a firmar su declaración primera, elaborada por los propios policías que lo torturan y donde lo hacen declararse culpable a priori, se le recuerda de qué está hecha la policía. Es decir, se le revela su ser *enrejado* y descubre cómo le da la espalda irónicamente su grupo de pertenencia. Ello, sin duda, es parte de esa amalgama que opera, reproduce y legítima es *otro orden*, oculto y paralelo, que caracteriza a las corporaciones policiales. Orden-desorden donde reina el desconocimiento de la norma y donde los policías están dotados para aplicar esas otras leyes. Panorama oscuro que se impone ante nuestros ojos y donde cualquiera puede llegar a ser tan impune como la imaginación y la astucia lo permita.

DESCONFIADOS

Los policías al encontrarse en condición de *armados y enrejados*, se convierten también en *desconfiados*. La visión escéptica y pesimista que invade a muchos policías se funda en la *desconfianza* modelada desde la cultura policial. Intentar «adaptarse», mostrarse «distante», «solvente» y «seguro», son características vinculadas a ese juego encapsulado de normas y códigos que sanciona a cualquiera que quiera ponerlas en duda. De ahí que la experiencia le permite al policía ir teniendo un sentido calculado del riesgo. Pero ese sentido calculado no tiene que ver con una formación policial que favorezca la autoprotección en el terreno concreto de la labor. Es precavido sobre todo porque tiene una conciencia clara de la falta de garantías institucionales que permean el trabajo policial. Sin embargo, esa adaptación muestra toda su fragilidad cuando al asimilar y vivir esas «condiciones de estar

y ser policía» y al convertirse en un fórmula repetitiva, invaden todas las dimensiones asociadas a sus propios derechos, que lo hacen un sujeto de no derecho. No sólo en el plano simbólico, sino también en aquel más pragmático, que aún cuando ciertas garantías están consignadas en las diferentes leyes y reglamentos policiales, suelen empujarlo a vivir el desafío de una lógica policial que ciñe a la «tradición» de manejar su lenguaje. Jesús, ex policía estatal y preso por delitos contra la salud, narra la construcción de una relación que va modelando la desconfianza:

La institución y el gobierno no se preocupan mucho por seleccionar al personal. En la policía dicen: «¿Tienes secundaria?», «Sí», «Vente porque hacen falta policías». Los cuentan y los demás que no sirven los tiran. No hay lealtad hacia la policía. Y uno entra a una institución que desde un principio no respeta y luego te das cuenta que la institución ni siquiera respeta a los que viven dentro de ella. ¿Por qué? Porque cuando vienen los procesos o los problemas lo que hace es correr a los policías, se deslindan de toda responsabilidad, no les brindan ni siquiera protección jurídica. La institución se deshace de ellos para que los juzgue el fuero común. ¿Y qué pasa? Pues te decepcionas a tal grado... Por eso muchas personas entran a la policía y van con la idea de ganar su salario y ver de qué otra manera puedes sacar cinco o diez mil pesos porque sabes de antemano que puedes robar dentro de la policía.

Jesús tiene la certeza de la ambigüedad de la organización. Cuando narra ese entramado ambivalente que la caracteriza pone a la luz esa escapatoria que deja el camino libre al acontecimiento. Los efectos perniciosos de esas prácticas policiales de las que habla Jesús, alimentan decisivamente los actos delictivos que sí se suceden en el ámbito policial. Los justifica y de cierta manera los promueve. Cuando el policía toma conciencia de la opacidad de un sistema de poder corrupto y podrido, se convence de que es más lo que se pierde por querer hacerse respetar o indignarse ante un trato despectivo. De ahí que hable de cómo el policía tiende a valerse de las fisuras de la ley y aprende a afrontar coherentemente el terreno de los usos que de ella se pueden hacer, como una manera de preservar su lugar y de no evidenciar de más la confluencia de voluntades existentes entre otros sujetos de mayor poder.

En ese sentido, la palabra del policía es —de entrada— abolida y anulada simbólicamente. Ahí, en esas interacciones donde confluyen fuerzas concurrentes que rebasan al policía, él apare-

ce como un sujeto subordinado, silenciado, difuso y absorbido por los sentidos cerrados de una cultura policial donde no existe una aplicación creíble de la ley. Al no contar con los incentivos para actuar con eficacia en la labor, se le induce a buscar, aunque sea con una actitud reticente, estrategias para situarse en las arenas movedizas de la complicidad forzada que ponen a prueba la capacidad de resistencia. Es así como un orden riguroso organiza las aspiraciones de Alberto, ex policía federal y preso por secuestro:

Lo hacen a uno de «corazón negro». ¿Por qué? Porque no le dan a uno una razón. A uno le dicen: «Vas hacer esto y es tu trabajo. Si no lo haces no te pago», punto. Yo conocí el aspecto de lo que era la prepotencia, yo conocí el aspecto de lo que es la mentira. ¡Dentro de ahí mismo! El que está ahí se engaña a sí mismo. Eso de que voy a aumentar el potencial humano, de que voy aumentar el potencial social... ¡No hay nada! ¡Ahí no hay un futuro! Ahí sólo hay dos futuros. Uno: cuando se les caen los tanates [los cojones] porque les quitan pistola y charola [identificación policial] y se van de taxistas, se van de golpeadores de borrachitos, se van a pegarle [trabajar] a algún empleo que el papá, el hermano o el compadre les brinda. Pero eso de que tiene la institución interés en aumentar el potencial físico, humano, social y todo... ¡En nada!

¿Y el otro camino?

El otro camino es ponerse vivo [listo]. Ahora sí como dicen, empezar a tomar decisiones personales. Por eso uno dice: «Si él puede, ¿por qué yo no puedo?», «Si él lo hace sin nada, pues yo también lo puedo hacer». ¡Yo llegué a robar sin arma!

El entramado de certezas que plantea Alberto es contundente. Apunta a la filosofía del endurecimiento que puede hacer valorar al policía su propio comportamiento, aunque ello signifique viajar contracorriente. Allí subyace de nueva cuenta, la noción del policía como un sujeto de no derecho, que permea al mundo policial. Pero también al hablar de la necesidad de sortear los entresijos de la ruta policial, advierte las formas en como el tiempo actúa contra el policía. Así, actuar de manera autónoma se convierte en una motivación fundamental y una de las claves más significativas de la vida policial. Sin embargo, contrario a lo que se podría suponer, la presentación de todo policía en ese terreno practicado, más que reivindicar la capacidad de actuación, exhibe las reglas de utilización del libre albedrío impuestas por la propia institución a la que pertenece.

Cuando hay una sobreexplotación de esas reglas se producen cortes disruptivos que le indican al policía que los saberes de los que se cree portador y que guían su actuación, se recrudescen y son redireccionados en su contra. Ante el exceso, el castigo. Pero un castigo que no se agota con la efectividad ficticia de la prisión, como lo señala Mario, ex policía estatal y preso por secuestro:

«Saliendo de aquí yo no sé qué voy hacer. ¡Yo conocí nada más esa vida! No sé qué voy hacer ahora. Taxista no. A lo mejor me voy de matón. Tantas cosas que se me vienen a la mente porque yo sé que afuera va a estar cabrón empezar. Sí me gustaría volver de nuevo a policía, pero sé que no... ¡Si es que salgo absuelto!

¿Tú volverías?

De querer sí, pero sé que no puedo. Ya no va a ser lo mismo. Ya no voy a estar a gusto en ese medio. Ya no los voy a ver igual, ni ellos me verían igual. ¡Yo haría lo mismo! ¿Cómo le diré? Cuando entran reingresos [policías que habían estado en prisión] pues ya no los ve uno igual, ya uno no les tiene la misma confianza. ¡Queda marcado uno! La persona que estuvo aquí queda marcada y ya no son aceptados y yo no quiero que me pase eso. Mejor me voy de matón.

¿Por qué piensas eso?

No sé qué voy hacer porque me acostumbré a llevar un ritmo de vida más o menos. Ir a las tiendas y comprar lo que yo quiera. Ir al Gigante [supermercado] y comprar lo que yo quiera. Yo salía de mi trabajo y salía bien, sin andar hostigando gente ni andar robando. Sí hostigaba gente pero puro malandro [delincuente] y gente de esa.

¿Pero por qué de matón?

No, de matón no. Por ejemplo, yo diría de rata [ladrón] no. Eso a mí no me gusta. Yo de rata soy zacatón [cobarde]. Yo de rata le saco [me produce miedo]. ¿Si me entiende?

Sí. ¿Y lo otro?

Lo otro no lo quiero, pero es que... ¡Dios no lo quiera! No lo veo como opción. ¡Pero Dios no lo quiera! No lo veo como opción, pero no sé qué voy hacer afuera. Posiblemente cuando menos lo espere yo pues hay una oportunidad en un trabajo y me vaya bien. Pero pues me pongo a pensar porque aquí [cárcel] hay mucha gente que se dedica a eso».

El testimonio de Mario dice por sí mismo su verdad e interpela sin concesiones. Con una

utiliza sin precedentes y con efectos alucinatorios, Mario pone en tela de juicio una serie de cosas reconocibles y duraderas en el espacio policial, pero que en el nuevo escenario que supone habitar la prisión, se recrean bajo la forma de síntoma y de desconfianza frente a un futuro quebrado. Así, pensar en «matar por sueldo» no debe considerarse exclusivamente como una manifestación de desviación, sino como una consecuencia perversa de la forma en la que la institución policial «cumple» con las normas y los modos apropiados de excluir y marginar a las «manzanas podridas» que se han comportado de manera «impropia».

Ello permite sostener que la cultura policial imperante logra un control eficaz de la ideología de su tropa, no sólo a través del convencimiento de que las cosas «no pueden ser de otra manera», sino también a través de la apropiación de significados que protegen a la institución para darle perpetuidad. Los alcances inimaginables de esa cultura se vislumbran hoy en esas zonas de perturbación y repliegue donde los tránsitos individuales van encontrando su lugar. Quien no logra levitar en sus canales, es condenado a la exclusión, la marginación y el olvido.

III. A MODO DE CONCLUSIÓN

Siempre es más sencillo hablar de abusos, corrupción o muertes en el mundo policial, que desentrañar los orígenes de tan terribles circunstancias. Tal vez, es esta situación incómoda la que me lleva a seguir hurgando en las entrañas de la cultura policial que ha caracterizado México. No se trata de pensar a nuestras ciudades como meros campos de tiro en donde los policías han aprendido a colocarse en la arena de juego o de creer que esta tierra es una exótica selva virgen llena de sicarios redimibles. Ello sólo contribuiría al sensacionalismo con el que se ha tratado el tema policial, que sin duda vende, aunque no siempre verdades. Esas son señales del vacío, de una distancia que actúa sin comprometerse, que opondrá su contención y que se reproduce a favor de un discurso que apela a la mano dura para combatir a esos seres despreciados social y personalmente, olvidándonos que han sido «fabricados» por nuestra propia sociedad y cultura.

Queda claro que la cultura policial imperante es un sistema significativo que se comunica, se reproduce y experimenta. Ahí, en el espacio

mismo de su escenificación se visualizan contiendades y determinaciones persistentes, tensiones, conflictos, resoluciones e irresoluciones. Para comprender sus formas, contenidos y modos de expresión he optado por el ritmo marcado por la conversación con los ex policías que la han habitado y que aún hoy los habita. En ese sentido, es importante reconocer los matices y los grados en que se manifiesta la cultura policial, con el propósito de contribuir a una comprensión de su complejidad multideterminada y diversa, más que en reforzar las concepciones monolíticas, duras y absolutista del orden instituido que expresa lo policial. Una manera es centrarse justo en esa tensión entre un sujeto de derechos y dignidades, frente a otro sometido a reglas de subordinación y dominio, más allá de las normas formales, que buena parte de las veces los sitúa a vivir como policías en el plano del delito y de la infracción de las normas y a la propia ley que deberían observar y defender.

El policía es importantísimo en la construcción del Estado Democrático de Derecho. De nada sirve una policía excluida y por encima de la comunidad; ni una autoridad inmediata, sin liderazgo ni responsabilidad e incapaz de reconocer sus errores; ni un gobierno que imponga la institucionalidad de un régimen policial represor de los derechos inherentes a la dignidad humana; ni una comunidad que ante la indefensión y desprovista de alternativas, se vea empujada a la ilegalidad (Azaola, 2005). Es tiempo de superar esos lastres si queremos contrarrestar el agudo problema de inseguridad que nos aqueja. En ese sentido, es necesario abogar que necesitamos al policía dueño de sí mismo para actuar con prudencia y oportunidad, pero para ello debemos construir a ese personaje reconociendo su valor como ser humano. De lo contrario, la imposibilidad estructural para que el policía desempeñe su labor apegado a los valores de la ciudadanía, del individuo y sus derechos seguirá siendo una realidad.

BIBLIOGRAFÍA

- AZAOLA, Elena (2005): «Desde Tláhuac, hacia la sociedad que queremos: notas para una agenda», *Incide en la sociedad civil*, Núm. 5, México, Insyde.
- CANO, Ignacio (2001): «Policía, paramilitares y escuadrones de la muerte en América Latina», *Violencia y regulación de conflictos en América Latina*, Venezuela, Nueva Sociedad/ADLAF/HBS.
- CONDE, Mariana y María Graciela RODRÍGUEZ (2002): «Mujeres en el fútbol argentino: sobre prácticas y representaciones», *Alteridades*, México, UAM-Iztapalapa.
- DE CERTEAU, Michel (1996): *La invención de lo cotidiano. Artes de hacer*, Universidad Iberoamericana, México, ITESO.
- ELSTER, Jon (1996): *Tuercas y tornillos. Una introducción a los conceptos básicos de las ciencias sociales*, Barcelona, Gedisa.
- LÓPEZ PORTILLO, Ernesto (2003): «La policía en México: función política y reforma», *Crimen transnacional y seguridad pública. Desafíos para México y Estados Unidos*, México, Plaza & Janés.
- MARTÍNEZ, Beatriz (1999): *La policía en México. ¿Orden social o criminalidad?*, México, Planeta.
- MAZA, Enrique (2005): «Hay sufrimientos, pero no culpables», *Proceso*, N° 1489, México.
- MONSIVÁIS, Carlos (1999): «Notas sobre la violencia urbana», *Letras Libres*, Año I, N° 5, México.
- ORTEGA, José Antonio (2005): «Inseguridad e impunidad: los principales obstáculos al desarrollo de México», *Entorno*, Año 17, Núm. 197, México.
- REGUILLO, Rossana (2004): «Subjetividad, crisis y vida cotidiana. Acción y poder en la cultura», *La cultura en las crisis latinoamericanas*, Buenos Aires, CLACSO.
- STANLEY, Ruth (2001): «Violencia policial en el Gran Buenos Aires: ¿Necesita el neoliberalismo una policía brava?», *Violencia y regulación de conflictos en América Latina*, Venezuela, Nueva Sociedad/ADLAF/HBS.
- SUÁREZ DE GARAY, María Eugenia (2004a): «El territorio de la ambigüedad: un acercamiento antropológico a los mundos de vida de los policías en Guadalajara, México», *Etnográfica*, Vol. VIII (1), Lisboa, Centro de Estudios en Antropología Social.
- (2004b): «¿Te acuerdas de allá afuera? La experiencia de los ex policías en prisión», *Revista Renglones*, Núm. 58-59, Guadalajara, ITESO.
- TORRENTE, Diego (1997): *La sociedad policial. Poder, trabajo y cultura en una organización local de policía*, Madrid, Universidad de Barcelona/Centro de Investigaciones Sociológicas.
- VALLÉSPIR, Alejandra (2002): *La policía que supimos conseguir*, Buenos Aires, Planeta.